



I. Municipalidad de Los Lagos

Departamento de Salud

Región de Los Ríos



DECRETO	A		E	X
TRAMITE Nº	2994			
INGRESO	04	07	2023	

**APRUEBA SEGUNDA MODIFICACION
AL PRESUPUESTO DE SALUD AÑO 2023
DECRETO EXENTO Nº 1640**

LOS LAGOS, 17 JUL 2023

VISTOS: Estos antecedentes: La necesidad de llevar el Control Presupuestario año 2023, según:

- 1.-Acuerdo Nº 38 del 13-12-2022, que aprueba Presupuesto 2023.
- 2.-Decreto Exento Nº 2581 del 26-12-2022, que aprueba Presupuesto 2023.
- 3.-Memorándum Nº 139, del 15 de junio 2023, de Finanzas Salud que envía Segunda modificación al Presupuesto de Salud 2023.
- 4.-Análisis Segunda Modificación Presupuestaria año 2023.
- 5.-Acuerdo Nº 339 del 22-06-2023, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba Segunda modificación presupuestaria, Sesión Ordinaria Nº 73 del 22-06-2023.

TENIENDO PRESENTE:

- Lo dispuesto en el artículo 64 letra II de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en virtud del cual se faculta al alcalde de la comuna para ejecutar los actos y celebrar los contratos necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones de la municipalidad.
- Decreto Exento Nº 1018, de fecha 28 de junio de 2021, en virtud del cual se declara la asunción de don Aldo Retamal Arriagada como Alcalde de la Municipalidad de Los Lagos.
- Las atribuciones contempladas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

1.-Por mayores ingresos modifíquese el presupuesto de Salud año 2023, en las siguientes partidas:

Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	AUMENTO
05.03.006.001.000.002	Desempeño Colectivo Variable	51.599
05.03.006.001.000.003	Desempeño Colectivo Fijo	44.662
05.03.006.001.000.004	Mejoramiento Oportunidad Conductores	1.276
05.03.006.001.000.005	Desempeño Dificil	61.424
05.03.006.002.000.070	FORTALECIMIENTO MEDICINA FAMILIAR	2.429
05.03.006.002.000.301	PROMOS 2023	1.012
05.03.006.002.000.304	JUNAEB 2023	50.430
05.03.006.002.000.309	CAPACITACION FUNCIONARIA 2023	344

I. Municipalidad de Los Lagos

Departamento de Salud

Región de Los Ríos

05.03.006.002.000.342	TRASPASO CONVENIOS DE SALUD	108.599
05.03.006.002.000.352	FORTALECIMIENTO RECURSO HUMANO COVID-19	2.805
05.03.006.002.000.354	ESTRATEGIAS DE REFUERZO COVID-19 2023	18.852
05.03.101.000.000.002	Aporte para Bienestar	1.648
	** TOTAL INGRESOS **	352.596

2.- Por menores ingresos modifíquese el presupuesto de Salud año 2023, en las siguientes partidas:

Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	DISMINUCION
05.03.006.002.000.341	REINTEGROS CONVENIOS DE SALUD	20.000
	** TOTAL INGRESOS **	20.000

3.-Por Mayores Gastos se Modifica el Presupuesto de Salud año 2023, en las siguientes partidas:

Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	Aumento
21.01.001.028.002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	7.341
21.01.001.031.002	ASIGNACION POST-TITULO, ART 42 LEY N° 19378	248
21.01.001.999.000.001	Mejoramiento Oportunidad Choferes	55
21.01.001.999.000.004	Medicina Familiar	2.463
21.01.002.001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	23
21.01.003.002.002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	18.179
21.01.003.002.003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO	14.906
21.02.001.027.002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	5.673
21.02.002.001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	3.836
21.02.002.002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	9.374
21.02.003.002.002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	8.250
	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL	

I. Municipalidad de Los Lagos

Departamento de Salud

Región de Los Ríos

22.06.007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	500
22.09.003	ARRIENDO DE VEHICULOS	18.183
22.11.999.000.000.202	Resolutividad	10
22.11.999.000.000.218	Odontologico Integral	2.520
22.11.999.000.000.301	PROMOS 2023	750
22.11.999.000.000.302	RESOLUTIVIDAD	4.788
22.11.999.000.000.318	ODONTOLOGICO INTEGRAL	8.455
22.11.999.000.000.323	MEJORAMIENTO ACCESO ATENCION ODONTOLOGICA	682
22.11.999.000.000.328	ESTRATEGIA REFUERZO APS	6.709
22.11.999.000.000.330	CHILE CRECE CONTIGO	700
22.11.999.000.000.334	FORTALECIMIENTO RECURSO HUMANO APS	6.843
22.11.999.000.000.346	SALUD MENTAL	721
22.11.999.000.000.355	APOYO SALUD MENTAN INFANTIL 2023	530
22.11.999.000.000.356	UAPO	1.173
22.12.999.000.000.323	APOYO A LA GESTION	3.698
22.12.999.000.000.325	REINTEGRO SALDOS CONVENIOS DE SALUD	9.992
22.12.999.000.000.326	TRASPASO DE FONDOS A CUENTA CONVENIOS DE SALUD	108.599
29.03	VEHICULOS	36.494
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	23.552
** TOTAL GASTOS **		355.357

4.-Por menores Gastos de Modifica el Presupuesto de Salud año 2023, en las siguientes partidas

Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	Disminuye
21.01.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	302
21.02.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	7.361
25.01	IMPUESTOS	98
29.05.002	Maquinarias y Equipos para la Producción	15.000
** TOTAL GASTOS **		22 761

I. Municipalidad de Los Lagos

Departamento de Salud

Región de Los Ríos

Resumen:

GLOSA	Modificación
POR MAYORES INGRESOS SE AUMENTA EN (+)	352.596.-
POR MENORES INGRESOS SE DISMINUYE EN (-)	20.000.-
INGRESOS A CONSIDERAR EN LA MODIFICACION	332.596.-
POR MAYORES GASTOS SE AUMENTA EN (+)	355.357.-
POR MENORES GASTOS DE DISMINUYE EN (-)	22.761.-
GASTOS A CONSIDERAR EN LA AMODIFICACION	332.596.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA

SECRETARIA MUNICIPAL

CAMILA GALLARDO GOMEZ

DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD

DIRECCION DE CONTROL

CONTROL

HERNAN LOW GOMEZ
ALCALDE (S)

ALDO RETAMAL ARRIAGADA

ALCALDE

ARA/MSEM/CGG/JRF

dsloslagos@gmail.com

Distribución:

1.-D.A.F. Municipalidad

2.-Oficina de Partes DESAM



I. Municipalidad de Los Lagos
Alcaldía
Región de Los Ríos

MEMORANDUM N° 139 / 2023

LOS LAGOS 15-06-2023

DE : Jorge Ricardo Figueroa Islas
Encargado de Finanzas Salud
Contador Público y Auditor
A: Camila Gallardo Gomez
Directora Depto. Salud
A: Tamara Pasten Castillo
Director Secplan

Junto con saludarlas cordialmente, informo a Uds., que cumpliendo con la responsabilidad de realizar los ajustes correspondientes a fin de equilibrar el Presupuesto de Salud año 2023, y cumpliendo con lo establecido por la Contraloría General de la Republica se realizan los ajustes correspondientes a mayo 2023, de los ítems que requieren dependiendo de los ingresos recibidos en este periodo por lo que se está enviando **Segunda Modificación Presupuestaria año 2023**, del Depto. De Salud, dirigida al Municipio para posteriormente ser enviada a la Secretaría Municipal, para ser agregada a la tabla, del Honorable Concejo Municipal, en la oportunidad que se disponga, (**Mes de junio 2023**) según se detalla a continuación:

1.- Por mayores ingresos modifíquese el presupuesto de Salud año 2023, en las siguientes partidas:

Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	AUMENTO
05.03.006.001.000.002	Desempeño Colectivo Variable	51.599
05.03.006.001.000.003	Desempeño Colectivo Fijo	44.662
05.03.006.001.000.004	Mejoramiento Oportunidad Conductores	1.276
05.03.006.001.000.005	Desempeño Dificil	61.424
05.03.006.002.000.070	FORTALECIMIENTO MEDICINA FAMILIAR	2.429
05.03.006.002.000.301	PROMOS 2023	1.012
05.03.006.002.000.304	JUNAEB 2023	50.430
05.03.006.002.000.309	CAPACITACION FUNCIONARIA 2023	344
05.03.006.002.000.338	ASIGNACION COMPETENCIAS PROFESIONALES	7.516
05.03.006.002.000.342	TRASPASO CONVENIOS DE SALUD	108.599
05.03.006.002.000.352	FORTALECIMIENTO RECURSO HUMANO COVID-19	2.805
05.03.006.002.000.354	ESTRATEGIAS DE REFUERZO COVID-19 2023	18.852
05.03.101.000.000.002	Aporte para Bienestar	1.648
	** TOTAL INGRESOS **	352.596

2.- Por menores ingresos modifíquese el presupuesto de Salud año 2023, en las siguientes partidas:

Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	DISMINUCION
05.03.006.002.000.341	REINTEGROS CONVENIOS DE SALUD	20.000
	** TOTAL INGRESOS **	20.000



I. Municipalidad de Los Lagos
Alcaldía
Región de Los Ríos

3.-Por Mayores Gastos se Modifica el Presupuesto de Salud año 2023, en las siguientes partidas:

Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	Aumento
21.01.001.028.002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	7.341
21.01.001.031.002	ASIGNACION POST-TITULO, ART 42 LEY Nº 19378	248
21.01.001.999.000.001	Mejoramiento Oportunidad Choferes	55
21.01.001.999.000.004	Medicina Familiar	2.463
21.01.002.001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	23
21.01.003.002.002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	18.179
21.01.003.002.003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO	14.906
21.02.001.027.002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	5.673
21.02.002.001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	3.836
21.02.002.002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	9.374
21.02.003.002.002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	8.250
21.02.003.002.003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO	7.961
21.03.005	OTRAS REMUNERACIONES	42.149
22.06.007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	500
22.09.003	ARRIENDO DE VEHICULOS	18.183
22.11.999.000.000.202	Resolutividad	10
22.11.999.000.000.218	Odontologico Integral	2.520
22.11.999.000.000.301	PROMOS 2023	750
22.11.999.000.000.302	RESOLUTIVIDAD	4.788
22.11.999.000.000.318	ODONTOLOGICO INTEGRAL	8.455
22.11.999.000.000.323	MEJORAMIENTO ACCESO ATENCION ODONTOLOGICA	682
22.11.999.000.000.328	ESTRATEGIA REFUERZO APS	6.709
22.11.999.000.000.330	CHILE CRECE CONTIGO	700
22.11.999.000.000.334	FORTALECIMIENTO RECURSO HUMANO APS	6.843
22.11.999.000.000.346	SALUD MENTAL	721
22.11.999.000.000.355	APOYO SALUD MENTAN INFANTIL 2023	530
22.11.999.000.000.356	UAPO	1.173
22.12.999.000.000.323	APOYO A LA GESTION	3.698
22.12.999.000.000.325	REINTEGRO SALDOS CONVENIOS DE SALUD	9.992
22.12.999.000.000.326	TRASPASO DE FONDOS A CUENTA CONVENIOS DE SALUD	108.599
29.03	VEHICULOS	36.494
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	23.552
** TOTAL GASTOS **		355.357

4.-Por menores Gastos de Modifica el Presupuesto de Salud año 2023, en las siguientes partidas

Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	Disminuye
21.01.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	302
21.02.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	7.361
25.01	IMPUESTOS	98
29.05.002	Maquinarias y Equipos para la Producción	15.000
** TOTAL GASTOS **		22.761



I. Municipalidad de Los Lagos
Alcaldía
Región de Los Ríos

Resumen:

GLOSA	Modificación
POR MAYORES INGRESOS SE AUMENTA EN (+)	352.596.-
POR MENORES INGRESOS SE DISMINUYE EN (-)	20.000.-
INGRESOS A CONSIDERAR EN LA MODIFICACION	332.596.-
POR MAYORES GASTOS SE AUMENTA EN (+)	355.357 .-
POR MENORES GASTOS DE DISMINUYE EN (-)	22.761.-
GASTOS A CONSIDERAR EN LA AMODIFICACION	332.596.-

Para mayor información se envía por esta vía y también por correo electrónico a la D.A.F., Secplan, Control Municipal y Secretaría Municipal.

Atte.,

JORGE RICARDO FIGUEROA ISLAS
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
ENCARGADO DE FINANZAS SALUD



CGG/JHC/rfi
dsloslagos@gmail.com

Distribución:

1. Alcalde De la Comuna
2. Secplan
3. D.A.F.
4. Director de Control Municipal
5. Secretaría Municipal

ANALISIS SEGUNDA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2023

Como lo indica contraloría general de la republica los primeros tres meses de año se deben realizar los ajustes contables, del saldo inicial de caja y de la deuda flotante, como también los ítems de remuneraciones producto del reajuste legal , estos ajuste se realizaron y se presentaron al Honorable Concejo Municipal el 16 de marzo 2023 pero al no haber más reuniones en marzo, situación desconocida por el Departamento de Salud , estos ajustes quedaron para el mes de abril , por lo no se cumplió lo que indica contraloría y lo que indica la directora de control en su análisis trimestral.

Posterior a los ajustes al presupuesto del primer trimestre 2023, se está entregando a Uds., modificaciones por mayores ingresos, los cuales se deben cargar a las cuentas de gastos que correspondan y que requieren una modificación presupuestaria para así, poder seguir manteniendo un presupuesto actualizado y equilibrado.

Modificación por mayores ingresos: Esta modificación a mayo 2023, corresponde a ingresos recibidos por un total de M\$ 352.596.- y una disminución de ingresos por M\$ 20.000.- lo que nos indica que debemos realizar modificaciones presupuestarias con un monto de M\$ 332.596.- Estos ingresos permitirán ajustar los gastos presupuestarios del periodo.

Por mayores ingresos modifíquese el presupuesto de Salud año 2023, en las siguientes partidas:

Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	AUMENTO
05.03.006.001.000.002	Desempeño Colectivo Variable	51.599
05.03.006.001.000.003	Desempeño Colectivo Fijo	44.662
05.03.006.001.000.004	Mejoramiento Oportunidad Conductores	1.276

05.03.006.001.000.005	Desempeño Difícil	61.424
05.03.006.002.000.070	FORTALECIMIENTO MEDICINA FAMILIAR	2.429
05.03.006.002.000.301	PROMOS 2023	1.012
05.03.006.002.000.304	JUNAEB 2023	50.430
05.03.006.002.000.309	CAPACITACION FUNCIONARIA 2023	344
05.03.006.002.000.338	ASIGNACION COMPETENCIAS PROFESIONALES	7.516
05.03.006.002.000.342	TRASPASO CONVENIOS DE SALUD	108.599
05.03.006.002.000.352	FORTALECIMIENTO RECURSO HUMANO COVID-19	2.805
05.03.006.002.000.354	ESTRATEGIAS DE REFUERZO COVID-19 2023	18.852
05.03.101.000.000.002	Aporte para Bienestar	1.648
	** TOTAL INGRESOS **	352.596

Modificación por menores ingresos:

Por menores ingresos modifíquese el presupuesto de Salud año 2023, en las siguientes partidas:

Código Cuenta	Descripción de la Cuenta	DISMINUCION
05.03.006.002.000.341	REINTEGROS CONVENIOS DE SALUD	20.000
	** TOTAL INGRESOS **	20.000

Modificación por mayores gastos: Se modifican para esta oportunidad asignaciones de remuneraciones, producto de mayores ingresos por concepto de incentivo fijo y variable, y otras remuneraciones. También se produce una modificación por mayores gastos en convenios de salud por un total de M\$ 355.357.- Como también se ajustan menores gastos por un total de M\$ M\$ 22.761.- y un total de M\$332.596

Por Mayores Gastos se Modifica el Presupuesto de Salud año 2023, en las siguientes partidas:

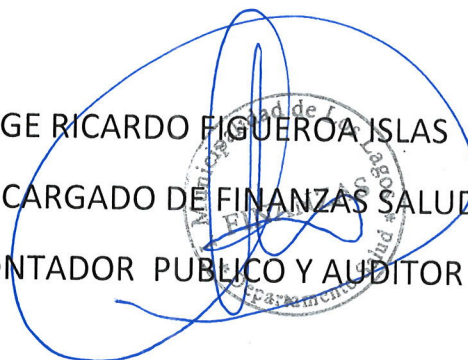
Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	Aumento
21.01.001.028.002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	7.341
21.01.001.031.002	ASIGNACION POST-TITULO, ART 42 LEY N° 19378	248
21.01.001.999.000.001	Mejoramiento Oportunidad Choferes	55
21.01.001.999.000.004	Medicina Familiar	2.463
21.01.002.001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	23
21.01.003.002.002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	18.179
21.01.003.002.003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO	14.906
21.02.001.027.002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	5.673
21.02.002.001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	3.836
21.02.002.002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	9.374
21.02.003.002.002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	8.250
21.02.003.002.003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO	7.961
21.03.005	OTRAS REMUNERACIONES	42.149
22.06.007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	500
22.09.003	ARRIENDO DE VEHICULOS	18.183
22.11.999.000.000.202	Resolutividad	10
22.11.999.000.000.218	Odontologico Integral	2.520
22.11.999.000.000.301	PROMOS 2023	750
22.11.999.000.000.302	RESOLUTIVIDAD	4.788
22.11.999.000.000.318	ODONTOLOGICO INTEGRAL	8.455
22.11.999.000.000.323	MEJORAMIENTO ACCESO ATENCION ODONTOLOGICA	682
22.11.999.000.000.328	ESTRATEGIA REFUERZO APS	6.709
22.11.999.000.000.330	CHILE CRECE CONTIGO	700
22.11.999.000.000.334	FORTALECIMIENTO RECURSO HUMANO APS	6.843
22.11.999.000.000.346	SALUD MENTAL	721

22.11.999.000.000.355	APOYO SALUD MENTAN INFANTIL 2023	530
22.11.999.000.000.356	UAPO	1.173
22.12.999.000.000.323	APOYO A LA GESTION	3.698
22.12.999.000.000.325	REINTEGRO SALDOS CONVENIOS DE SALUD	9.992
22.12.999.000.000.326	TRASPASO DE FONDOS A CUENTA CONVENIOS DE SALUD	108.599
29.03	VEHICULOS	36.494
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	23.552
** TOTAL GASTOS **		355.357

4.-Por menores Gastos de Modifica el Presupuesto de Salud año 2023, en las siguientes partidas

Código Cuenta	Descripción de la Cuenta	Disminuye
21.01.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	302
21.02.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	7.361
25.01	IMPUESTOS	98
29.05.002	Maquinarias y Equipos para la Producción	15.000
** TOTAL GASTOS **		22.761

JORGE RICARDO FIGUEROA ISLAS
ENCARGADO DE FINANZAS SALUD
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICADO DE ACUERDO



MARÍA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA, SECRETARIA MUNICIPAL DE LA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS CERTIFICA; QUE EN SESIÓN ORDINARIA N° 73 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2023, EN SESIÓN PRESIDIDA POR EL ALCALDE SR. ALDO EMILIO RETAMAL ARRIAGADA, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS, APROBÓ LO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 339 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO EMILIO RETAMAL ARRIAGADA Y DE LOS CONCEJALES (AS) PRESENTES; JAVIER SANTIBAÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023, DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, SEGÚN DETALLE ADJUNTO:**

1.- Por mayores ingresos modifíquese el presupuesto de Salud año 2023, en las siguientes partidas:

Código Cuenta	Descripción de la Cuenta	AUMENTO
05.03.006.001.000.002	Desempeño Colectivo Variable	51.599
05.03.006.001.000.003	Desempeño Colectivo Fijo	44.662
05.03.006.001.000.004	Mejoramiento Oportunidad Conductores	1.276
05.03.006.001.000.005	Desempeño Difícil	61.424
05.03.006.002.000.070	FORTALECIMIENTO MEDICINA FAMILIAR	2.429
05.03.006.002.000.301	PROMOS 2023	1.012
05.03.006.002.000.304	JUNAEB 2023	50.430
05.03.006.002.000.309	CAPACITACION FUNCIONARIA 2023	344
05.03.006.002.000.338	ASIGNACION COMPETENCIAS PROFESIONALES	7.516
05.03.006.002.000.342	TRASPASO CONVENIOS DE SALUD	108.599
05.03.006.002.000.352	FORTALECIMIENTO RECURSO HUMANO COVID-19	2.805
05.03.006.002.000.354	ESTRATEGIAS DE REFUERZO COVID-19 2023	18.852
05.03.101.000.000.002	Aporte para Bienestar	1.648
	** TOTAL INGRESOS **	352.596

2.- Por menores ingresos modifíquese el presupuesto de Salud año 2023, en las siguientes partidas:

Código Cuenta	Descripción de la Cuenta	DISMINUCION
05.03.006.002.000.341	REINTEGROS CONVENIOS DE SALUD	20.000
	** TOTAL INGRESOS **	20.000

3.-Por Mayores Gastos se Modifica el Presupuesto de Salud año 2023, en las siguientes partidas:

Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	Aumento
21.01.001.028.002	ASIGNACION POR DESEMPEYO EN CONDICIONES DIFICILES,	7.341
21.01.001.031.002	ASIGNACION POST-TITULO, ART 42 LEY N° 19378	249
21.01.001.999.000.001	Mejoramiento Oportunidad Choferas	55
21.01.001.999.000.004	Medicina Familiar	2.463
21.01.002.001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	23
21.01.003.002.002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEYO COLECTIVO	18.179
21.01.003.002.003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEYO	14.906
21.02.001.027.002	ASIGNACION POR DESEMPEYO EN CONDICIONES DIFICILES,	5.673
21.02.002.001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	3.836
21.02.002.002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	9.374
21.02.003.002.002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEYO COLECTIVO	8.250
21.02.003.002.003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEYO	7.961
21.03.005	OTRAS REMUNERACIONES	42.149
22.06.007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	500
22.09.003	ARRIENDO DE VEHICULOS	18.183
22.11.999.000.000.202	Resolutividad	10
22.11.999.000.000.218	Odontologico Integral	2.520
22.11.999.000.000.301	PROMOS 2023	750
22.11.999.000.000.302	RESOLUTIVIDAD	4.788
22.11.999.000.000.318	ODONTOLOGICO INTEGRAL	8.455
22.11.999.000.000.323	MEJORAMIENTO ACCESO ATENCION ODONTOLOGICA	682
22.11.999.000.000.328	ESTRATEGIA REFUERZO APS	8.709
22.11.999.000.000.330	CHILE CRECE CONTIGO	700
22.11.999.000.000.334	FORTALECIMIENTO RECURSO HUMANO APS	8.843
22.11.999.000.000.346	SALUD MENTAL	721
22.11.999.000.000.355	APOYO SALUD MENTAN INFANTIL 2023	530
22.11.999.000.000.356	UAPO	1.173
22.12.999.000.000.323	APOYO A LA GESTION	3.698
22.12.999.000.000.325	REINTEGRO SALDOS CONVENIOS DE SALUD	9.902
22.12.999.000.000.326	TRASPASO DE FONDOS A CUENTA CONVENIOS DE SALUD	108.000
29.03	VEHICULOS	38.494
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	23.552
** TOTAL GASTOS **		358.357

4.-Por menores Gastos de Modifica el Presupuesto de Salud año 2023, en las siguientes partidas:

Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	Disminuye
21.01.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	302
21.02.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	7.361
25.01	IMPUESTOS	98
29.05.002	Maquinarias y Equipos para la Producción	15.000
** TOTAL GASTOS **		22.761

ANALISIS SEGUNDA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2023

Como lo indica contraloría general de la republica los primeros tres meses de año se deben realizar los ajustes contables, del saldo inicial de caja y de la deuda flotante, como también los ítems de remuneraciones producto del reajuste legal , estos ajuste se realizaron y se presentaron al Honorable Concejo Municipal el 16 de marzo 2023 pero al no haber más reuniones en marzo, situación desconocida por el Departamento de Salud , estos ajustes quedaron para el mes de abril , por lo no se cumplió lo que indica contraloría y lo que indica la directora de control en su análisis trimestral.

Posterior a los ajustes al presupuesto del primer trimestre 2023, se está entregando a Uds., modificaciones por mayores ingresos, los cuales se deben cargar a las cuentas de gastos que correspondan y que requieren una modificación presupuestaria para así, poder seguir manteniendo un presupuesto actualizado y equilibrado.

Modificación por mayores ingresos: Esta modificación a mayo 2023, corresponde a ingresos recibidos por un total de M\$ 352.596.- y una disminución de ingresos por M\$ 20.000.- lo que nos indica que debemos realizar modificaciones presupuestarias con un monto de M\$ 332.596.- Estos ingresos permitirán ajustar los gastos presupuestarios del periodo.

Por mayores ingresos modifíquese el presupuesto de Salud año 2023, en las siguientes partidas:

Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	AUMENTO
05.03.006.001.000.002	Desempeño Colectivo Variable	51.599
05.03.006.001.000.003	Desempeño Colectivo Fijo	44.662
05.03.006.001.000.004	Mejoramiento Oportunidad Conductores	1.276

05.03.006.001.000.005	Desempeño Difícil	61.424
05.03.006.002.000.070	FORTALECIMIENTO MEDICINA FAMILIAR	2.429
05.03.006.002.000.301	PROMOS 2023	1.012
05.03.006.002.000.304	JUNAEB 2023	50.430
05.03.006.002.000.309	CAPACITACION FUNCIONARIA 2023	344
05.03.006.002.000.338	ASIGNACION COMPETENCIAS PROFESIONALES	7.516
05.03.006.002.000.342	TRASPASO CONVENIOS DE SALUD	108.599
05.03.006.002.000.352	FORTALECIMIENTO RECURSO HUMANO COVID-19	2.805
05.03.006.002.000.354	ESTRATEGIAS DE REFUERZO COVID-19 2023	18.852
05.03.101.000.000.002	Aporte para Bienestar	1.648
	** TOTAL INGRESOS **	352.596

Modificación por menores ingresos:

Por menores ingresos modifíquese el presupuesto de Salud año 2023, en las siguientes partidas:

Código Cuenta	Descripción de la Cuenta	DISMINUCION
05.03.006.002.000.341	REINTEGROS CONVENIOS DE SALUD	20.000
	** TOTAL INGRESOS **	20.000

Modificación por mayores gastos: Se modifican para esta oportunidad asignaciones de remuneraciones, producto de mayores ingresos por concepto de incentivo fijo y variable, y otras remuneraciones. También se produce una modificación por mayores gastos en convenios de salud por un total de M\$ 355.357.- Como también se ajustan menores gastos por un total de M\$ 22.761.- y un total de M\$ 332.596

Por Mayores Gastos se Modifica el Presupuesto de Salud año 2023, en las siguientes partidas:

Código Cuenta	Descripción de la Cuenta	Aumento
21.01.001.028.002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	7.341
21.01.001.031.002	ASIGNACION POST-TITULO, ART 42 LEY Nº 19378	248
21.01.001.999.000.001	Mejoramiento Oportunidad Choferes	55
21.01.001.999.000.004	Medicina Familiar	2.463
21.01.002.001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	23
21.01.003.002.002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	18.179
21.01.003.002.003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO	14.906
21.02.001.027.002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	5.673
21.02.002.001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	3.836
21.02.002.002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	9.374
21.02.003.002.002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	8.250
21.02.003.002.003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO	7.961
21.03.005	OTRAS REMUNERACIONES	42.149
22.06.007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	500
22.09.003	ARRIENDO DE VEHICULOS	18.183
22.11.999.000.000.202	Resolutividad	10
22.11.999.000.000.218	Odontologico Integral	2.520
22.11.999.000.000.301	PROMOS 2023	750
22.11.999.000.000.302	RESOLUTIVIDAD	4.788
22.11.999.000.000.318	ODONTOLOGICO INTEGRAL	8.455
22.11.999.000.000.323	MEJORAMIENTO ACCESO ATENCION ODONTOLOGICA	602
22.11.999.000.000.328	ESTRATEGIA REFUERZO APS	6.708
22.11.999.000.000.330	CHILE CRECE CONTIGO	700
22.11.999.000.000.334	FORTALECIMIENTO RECURSO HUMANO APS	6.643
22.11.999.000.000.346	SALUD MENTAL	721



22.11.999.000.000.355	APOYO SALUD MENTAN INFANTIL 2023	530
22.11.999.000.000.356	UAPO	1.173
22.12.999.000.000.323	APOYO A LA GESTION	3.698
22.12.999.000.000.325	REINTEGRO SALDOS CONVENIOS DE SALUD	9.992
22.12.999.000.000.326	TRASPASO DE FONDOS A CUENTA CONVENIOS DE SALUD	108.599
29.03	VEHICULOS	36.494
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	23.552
** TOTAL GASTOS **		355.357

4.-Por menores Gastos de Modifica el Presupuesto de Salud año 2023, en las siguientes partidas

Código Cuenta	Descripción de la Cuenta	Disminuye
21.01.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	302
21.02.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	7.361
25.01	IMPUESTOS	98
29.05.002	Maquinarias y Equipos para la Producción	15.000
** TOTAL GASTOS **		22.761

LOS LAGOS, 22 DE JUNIO DE 2023



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas



**APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023
AREAS MUNICIPALIDAD, SALUD Y
EDUCACION DE LA COMUNA DE LOS
LAGOS**

LOS LAGOS, 26 DICIEMBRE DE 2022

DECRETO EXENTO N° 2581 /

VISTOS:

- Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Dictámenes de Contraloría General de la República, N°24.743-1993 y N°19.2431-2002
- Certificado de Acuerdo N°38 de fecha 13 de diciembre de 2022, mediante el cual el Concejo Municipal aprueba el presupuesto para el año 2023 de las áreas municipalidad, salud y educación.
- Presupuesto Año 2023 Municipalidad, Salud y Educación.

TENIENDO PRESENTE:

Que como indica el Artículo N°65 letra a) Artículo N°79 letra b) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades se presentó al Honorable Concejo Municipal el Presupuesto Municipal 2023, la primera semana de octubre del presente año, en sus tres áreas, Salud, Educación y Municipal, debiéndose el concejo municipal pronunciarse sobre estas materias antes del 15 de diciembre del año en curso, como señala la letra a) del Artículo N°82 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, por lo cual y según se establece en el inciso final del mismo Artículo N°82 en cuanto a "Si los pronunciamientos del concejo no se produjeren dentro de los términos señalados, regirá lo propuesto por el alcalde"

-Decreto Exento N°1018- que establece instalación del honorable concejo municipal de la comuna de Los Lagos, declara asunción de alcalde señor Aldo Retamal Arriagada.

APRUEBESE:

1. El Presupuesto Municipal para el año 2023 de la Municipalidad de Los Lagos, en sus tres áreas, Salud, Educación y Municipalidad, de acuerdo al Artículo N°82 inciso final, de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores.

Anotese, publíquese, archívese.

VERUSKA IVANNOF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

ALDO EMILIO RETAMAL ARRIAGADA
ALCALDE

VB DIRECCION DE CONTROL

Tamara Basten Castillo
Directora de Secplan

ARA/VIR/PC/GNM/
Distribución:

1. Municipalidad, salud y educación.
2. O.I.R.S. y Partes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICADO DE ACUERDO



Maria Soledad Espinoza
MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNTA, SECRETARIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS CERTIFICA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA TELEMÁTICA N° 19, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022, PRESIDIDA POR EL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS APROBÓ LO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 38: EN VOTACIÓN DIVIDIDA 6 A 1, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES (AS) JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA, MARCO SAAVEDRA CARRASCO Y EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL CARLOS CARRILLO CONTRERAS, SE APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023. ÁREA SALUD, EDUCACIÓN Y MUNICIPALIDAD, EL DETALLE POR ÁREA ES EL SIGUIENTE:



PRESUPUESTO 2023



I. Municipalidad de Los Lagos

Departamento de Salud

Región de Los Ríos

DECRETO	A		E	X
TRAMITE Nº	2994			
INGRESO	04	07	2023	



**APRUEBA SEGUNDA MODIFICACION
AL PRESUPUESTO DE SALUD AÑO 2023
DECRETO EXENTO Nº 1640/**

LOS LAGOS, 17 JUL 2023

VISTOS: Estos antecedentes: La necesidad de llevar el Control Presupuestario año 2023, según:

- 1.-Acuerdo Nº 38 del 13-12-2022, que aprueba Presupuesto 2023.
- 2.-Decreto Exento Nº 2581 del 26-12-2022, que aprueba Presupuesto 2023.
- 3.-Memorándum Nº 139, del 15 de junio 2023, de Finanzas Salud que envía Segunda modificación al Presupuesto de Salud 2023.
- 4.-Análisis Segunda Modificación Presupuestaria año 2023.
- 5.-Acuerdo Nº 339 del 22-06-2023, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba Segunda modificación presupuestaria, Sesión Ordinaria Nº 73 del 22-06-2023.

TENIENDO PRESENTE:

- Lo dispuesto en el artículo 64 letra II de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en virtud del cual se faculta al alcalde de la comuna para ejecutar los actos y celebrar los contratos necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones de la municipalidad.
- Decreto Exento Nº 1018, de fecha 28 de junio de 2021, en virtud del cual se declara la asunción de don Aldo Retamal Arriagada como Alcalde de la Municipalidad de Los Lagos.
- Las atribuciones contempladas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

1.-Por mayores ingresos modifíquese el presupuesto de Salud año 2023, en las siguientes partidas:

Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	AUMENTO
05.03.006.001.000.002	Desempeño Colectivo Variable	51.599
05.03.006.001.000.003	Desempeño Colectivo Fijo	44.662
05.03.006.001.000.004	Mejoramiento Oportunidad Conductores	1.276
05.03.006.001.000.005	Desempeño Dificil	61.424
05.03.006.002.000.070	FORTALECIMIENTO MEDICINA FAMILIAR	2.429
05.03.006.002.000.301	PROMOS 2023	1.012
05.03.006.002.000.304	JUNAEB 2023	50.430
05.03.006.002.000.309	CAPACITACION FUNCIONARIA 2023	244

I. Municipalidad de Los Lagos

Departamento de Salud

Región de Los Ríos

05.03.006.002.000.342	TRASPASO CONVENIOS DE SALUD	108.599
05.03.006.002.000.352	FORTALECIMIENTO RECURSO HUMANO COVID-19	2.805
05.03.006.002.000.354	ESTRATEGIAS DE REFUERZO COVID-19 2023	18.852
05.03.101.000.000.002	Aporte para Bienestar	1.648
	** TOTAL INGRESOS **	352.596

2.- Por menores ingresos modifíquese el presupuesto de Salud año 2023, en las siguientes partidas:

Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	DISMINUCION
05.03.006.002.000.341	REINTEGROS CONVENIOS DE SALUD	20.000
	** TOTAL INGRESOS **	20.000

3.- Por Mayores Gastos se Modifica el Presupuesto de Salud año 2023, en las siguientes partidas:

Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	Aumento
21.01.001.028.002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	7.341
21.01.001.031.002	ASIGNACION POST-TITULO, ART 42 LEY N° 19378	248
21.01.001.999.000.001	Mejoramiento Oportunidad Choferes	55
21.01.001.999.000.004	Medicina Familiar	2.463
21.01.002.001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	23
21.01.003.002.002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	18.179
21.01.003.002.003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO	14.906
21.02.001.027.002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	5.673
21.02.002.001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	3.836
21.02.002.002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	9.374
21.02.003.002.002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	8.250
	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL	

I. Municipalidad de Los Lagos

Departamento de Salud

Región de Los Ríos

22.06.007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	500
22.09.003	ARRIENDO DE VEHICULOS	18.183
22.11.999.000.000.202	Resolutividad	10
22.11.999.000.000.218	Odontologico Integral	2.520
22.11.999.000.000.301	PROMOS 2023	750
22.11.999.000.000.302	RESOLUTIVIDAD	4.788
22.11.999.000.000.318	ODONTOLOGICO INTEGRAL	8.455
22.11.999.000.000.323	MEJORAMIENTO ACCESO ATENCION ODONTOLOGICA	682
22.11.999.000.000.328	ESTRATEGIA REFUERZO APS	6.709
22.11.999.000.000.330	CHILE CRECE CONTIGO	700
22.11.999.000.000.334	FORTALECIMIENTO RECURSO HUMANO APS	6.843
22.11.999.000.000.346	SALUD MENTAL	721
22.11.999.000.000.355	APOYO SALUD MENTAN INFANTIL 2023	530
22.11.999.000.000.356	UAPO	1.173
22.12.999.000.000.323	APOYO A LA GESTION	3.698
22.12.999.000.000.325	REINTEGRO SALDOS CONVENIOS DE SALUD	9.992
22.12.999.000.000.326	TRASPASO DE FONDOS A CUENTA CONVENIOS DE SALUD	108.599
29.03	VEHICULOS	36.494
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	23.552
** TOTAL GASTOS **		355.357

4.-Por menores Gastos de Modifica el Presupuesto de Salud año 2023, en las siguientes partidas

Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	Disminuye
21.01.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	302
21.02.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	7.361
25.01	IMPUESTOS	98
29.05.002	Maquinarias y Equipos para la Producción	15.000
** TOTAL GASTOS **		22 761

I. Municipalidad de Los Lagos

Departamento de Salud

Región de Los Ríos

Resumen:

GLOSA	Modificación
POR MAYORES INGRESOS SE AUMENTA EN (+)	352.596.-
POR MENORES INGRESOS SE DISMINUYE EN (-)	20.000.-
INGRESOS A CONSIDERAR EN LA MODIFICACION	332.596.-
POR MAYORES GASTOS SE AUMENTA EN (+)	355.357.-
POR MENORES GASTOS DE DISMINUYE EN (-)	22.761.-
GASTOS A CONSIDERAR EN LA AMODIFICACION	332.596.-



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA

SECRETARIA MUNICIPAL



HERNAN LOW GOMEZ
ALCALDE (S)

ALDO RETAMAL ARRIAGADA

ALCALDE



CAMILA GALLARDO GOMEZ

DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD



CONTROL

ARA/MSEM/CGG/JRF

dsloslagos@gmail.com

Distribución:

1.-D.A.F. Municipalidad

2.-Oficina de Partes DESAM